

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**14368** *Resolución de 30 de diciembre de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 30 de diciembre de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0926	dólares USA.
1 euro =	131,66	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,029	coronas checas.
1 euro =	7,4625	coronas danesas.
1 euro =	0,73799	libras esterlinas.
1 euro =	313,15	forints húngaros.
1 euro =	4,2400	zlotys polacos.
1 euro =	4,5296	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,1878	coronas suecas.
1 euro =	1,0814	francos suizos.
1 euro =	9,6160	coronas noruegas.
1 euro =	7,6370	kunas croatas.
1 euro =	79,7540	rublos rusos.
1 euro =	3,1837	liras turcas.
1 euro =	1,4990	dólares australianos.
1 euro =	4,2590	reales brasileños.
1 euro =	1,5171	dólares canadienses.
1 euro =	7,0910	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4685	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.081,33	rupias indonesias.
1 euro =	4,2606	shekel israelí.
1 euro =	72,5350	rupias indias.
1 euro =	1.284,79	wons surcoreanos.
1 euro =	18,8867	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6887	ringgits malasio.
1 euro =	1,5959	dólares neozelandeses.
1 euro =	51,281	pesos filipinos.
1 euro =	1,5449	dólares de Singapur.
1 euro =	39,334	bahts tailandeses.
1 euro =	16,8847	rands sudafricanos.

Madrid, 30 de diciembre de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.